


**LISTADO PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN DE LOS PUESTOS DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE MÉRITOS, PARA LA
PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS AL PERSONAL FUNCIONARIO DEL CABILDO DE GRAN CANARIA**
BOP N° 66, de 02/06/2017

Reunida la Comisión de Valoración del Grupo OAP, y examinadas las solicitudes presentadas, se hace pública la lista provisional de adjudicación de puestos (el puesto señalado en negrita es el adjudicado):

APellidos y Nombre	Nº PREF.	Nº ORDEN	PUESTOS	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NOTA PONDERADA MÉRITOS GENERALES	NOTA PONDERADA MÉRITOS ESPECÍFICOS	NOTA FINAL PONDERADA
CABRERA PERDOMO, SANTIAGO CARMELO	1	63	08.02.1.7.2.331	VIGILANTE DE PATRIMONIO	5,1451	NO REQUERIDOS MÉRITOS ESPECÍFICOS	5,1451
PEREZ SANTANA, MARIO AMADO	1	34	03.02.1.7.2.057	VIGILANTE DE PATRIMONIO	3,9376	NO REQUERIDOS MÉRITOS ESPECÍFICOS	3,9376

El anterior listado provisional, es resultado de la siguiente valoración Individual:

CONCURSO GENERAL								
Nº ORDEN	APellidos y Nombre	GRADO PERSONAL	TRABAJO DESARROLLADO	CURSOS	TITULACIONES	ANTIGÜEDAD	CONCILIACIÓN FAMILIAR	TOTAL POND.
1	CABRERA PERDOMO, SANTIAGO CARMELO	0	8,7504	1,83	4	10	0	5,1451
1	PEREZ SANTANA, MARIO AMADO	8.75	8,7504	0	0	9,233	0	3,9376


Código Seguro De Verificación:	N6A6qD4huVGcOcz5tXbu8g==	Fecha	01/08/2018		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
Firmado Por	María De Las Mercedes Castellano Yanez				
Uri De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/N6A6qD4huVGcOcz5tXbu8g=	Página	1/2		

Lo que se hace público, de conformidad con la Base décima, apartado 2 de la convocatoria, comunicando a los interesados/as que en caso de no estar conforme, se concede un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, para formular reclamaciones en el Servicio de Gestión de Recursos Humanos, en horario de 9:30 a 11:30 horas, o en su caso, renunciar a la adjudicación provisional.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN,

Fdo: M^a Mercedes Castellano Yáñez

Código Seguro De Verificación:	N6A6qD4huVGcOcZ5tXbu8g==	Fecha	01/08/2018	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	María De Las Mercedes Castellano Yanez			
Uri De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/N6A6qD4huVGcOcZ5tXbu8g=	Página	2/2	